



INFORMACIÓN ADICIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS DEL TRATAMIENTO:

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

¿Quién es el Responsable del tratamiento de sus datos?

<i>Identidad:</i>	Universidad Complutense, Vicerrectorado de Investigación y Transferencia. CIF: Q2818014I Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión o limitación del tratamiento de los datos personales o para oponerse al tratamiento, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales, puede dirigir un escrito a la UCM,
<i>Dirección postal</i>	Facultad de Medicina. Edificio Entrepabellones 7 y 8. Calle del Doctor Severo Ochoa, 7, 3ª planta. Ciudad Universitaria. 28040 Madrid.
<i>Teléfono</i>	91 394 3544/ 91 394 3585
<i>Correo electrónico</i>	vr.investigacion@ucm.es
<i>Delegada de Protección de Datos (DPD):</i>	
<i>Contacto DPD:</i>	ofi.dpd@ucm.es

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Registro, evaluación y seguimiento de Grupos de Investigación.

¿Qué datos vamos a tratar?

Identificativos: nombre y apellidos, DNI, fotografía. Características personales. Académicos y profesionales. Detalles de empleo. Económicos, financieros y de seguros.

¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

¿Decisiones automatizadas incluida la elaboración de perfiles?

No se realizan.



¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

- Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales. Art. 6.1.b) RGPD.
- Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Art. 6.1.e) RGPD.
 - Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.
 - Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

¿Existe una obligación de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo?

No aportar los datos expresamente solicitados impedirá la admisión de la solicitud.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Agencia Estatal de Investigación.

Publicación en la web del catálogo de grupos de investigación

¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

- Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en la UCM estamos tratando datos personales que les conciernen, o no.
- Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.
- En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. La UCM dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
- A interponer una reclamación ante la Autoridad de Control – Agencia Española de Protección de Datos-

¿Cómo ejercer los derechos de su titularidad?

- En la dirección electrónica: <https://www.ucm.es/dpd/como-se-ejercen>
- Correo-e: ofi.dpd@ucm.es
- Registro General o registros auxiliares en los centros de la Universidad Complutense
- Derecho a reclamar ante la Autoridad de Control: Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), www.agpd.es